



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial

Gaceta del Gobierno

Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NÚM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Director: Lic. Aarón Navas Alvarez
legislacion.edomex.gob.mx

Mariano Matamoros Sur núm. 308 C.P. 50130

A: 202/3/001/02

Fecha: Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 22 de noviembre de 2017

“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917.”

Sumario

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

ACUERDO DE LA H. “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MÉXICO A INFORMAR SOBRE LAS ACCIONES, CENSOS Y ENTREGA DE RECURSOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN QUE SE HAN OTORGADO A LOS MEXIQUENSES AFECTADOS POR EL SISMO DEL 19 DE SEPTIEMBRE, ASÍ MISMO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, REALICE TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS, ESCUELAS, HOSPITALES Y TODA INFRAESTRUCTURA AFECTADA EN EL MUNICIPIO DEL ESTADO DE MÉXICO.

Tomo
CCIV
Número

101

SECCIÓN CUARTA

Número de ejemplares impresos:

300

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO



LA H. "LIX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN A LOS ARTÍCULOS 57 Y 61 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

Primero. Se exhorta al titular del Ejecutivo del Estado de México a informar sobre las acciones, censos y entrega de recursos para la reconstrucción que se han otorgado a los mexiquenses afectados por el sismo del 19 septiembre.

Segundo. Se exhorta al titular del Ejecutivo del Estado de México, para que en el ámbito de su competencia, realice todas las acciones necesarias para la rehabilitación y reconstrucción de las viviendas, escuelas, hospitales y toda infraestructura afectada en los municipios del Estado de México.

TRANSITORIOS

Único. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.

SECRETARIOS

DIP. JOSÉ ISIDRO MORENO ÁRCEGA
(RÚBRICA).

DIP. PATRICIA ELISA DURÁN REVELES
(RÚBRICA).

DIP. LIZETH MARLENE SANDOVAL
COLINDRES
(RÚBRICA).